

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA EJECUCION DEL PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD
CIVIL SAC NICTE, ONG, GUATEMALA
2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	5
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
Información Financiera y Presupuestaria	5
Balance General	5
Bancos	5
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Ingresos	5
Egresos	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Dictamen de Auditoría	7
Estados Financieros	9
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	10
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	11
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	12



8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	12
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	13
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	14
Visión	14
Misión	14
Estructura Orgánica	14





Guatemala, 10 de mayo de 2010

SEÑOR:

LUIS HUMBERTO FLORES

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE,
ONG, GUATEMALA

Señor(a) PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE, ONG, GUATEMALA con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El fundamento legal de creación de la Asociación para el Desarrollo de la Sociedad Civil Sac Nicté ONG, está normado en el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo; en el Decreto Ley No. 106 Código Civil y en el Reglamento de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 398-94 y se constituyó según Escritura Pública No. 18, autorizada en la ciudad de Guatemala, el dos de febrero del dos mil cuatro, por la Notaria Rosanna Madlin Tayun Rosales. La Asociación fue inscrita en el registro de personas jurídicas según consta en libro uno, folio sesenta y nueve, acta sesenta y nueve de inscripción de Personas Jurídicas, habilitado por el Registro Civil de la capital, departamento de Guatemala, en el cual quedó asentada la referida entidad.

La Asociación para el Desarrollo de la Sociedad Civil Sac Nicté ONG, fue inscrita en la Contraloría General de Cuentas, asignándole el registro de Cuentadancia No. A5-453.

El objetivo primordial de la Asociación para el Desarrollo de la Sociedad Civil Sac Nicté ONG, es promover el desarrollo socioeconómico social y productivo de la población urbana y rural del país en condiciones de pobreza y extrema pobreza en el marco de los acuerdos de paz. Desarrollar programas dirigidos a elevar la productividad y mejorar las condiciones de vida de la población, a corto, mediano y largo plazo. Gestionar para lograr el desarrollo de la población, de cualquier proyecto, ya sea a nivel nacional, gubernamental o internacional hasta lograr el objetivo propuesto. Llevar a cabo programas de desarrollo comunitario que promuevan la planificación. Investigación y ejecución de proyectos en los diferentes niveles de desarrollo económico social, tecnológico, rural, de salud y ambiental del país.

Función

Es una entidad privada, no lucrativa, apolítica, no religiosa, dedicada a actividades de desarrollo y ejecución de proyectos, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, tiene como función principal captar y administrar recursos técnicos, naturales y financieros para el logro de los objetivos de la Asociación. Obtener préstamos directos de personas o instituciones nacionales, extranjeras o institucionales para financiar y ejecutar proyectos de desarrollo en comunidades rurales y urbanas.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar auditoría gubernamental con enfoque de gestión, con énfasis en la evaluación y análisis institucional y de procesos para identificar situaciones críticas y promover mejoras en los controles gerenciales y en la obtención de resultados.

Específicos

Establecer si la entidad ha cumplido con las leyes y reglamentos aplicables.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia y eficacia.

Comprobar que los ingresos provenientes del Fondo Nacional Para la Paz administrados por la Asociación , se hayan percibido y registrado en cuentas bancarias y en Caja Fiscal en forma adecuada y oportuna.

Comprobar que el gasto sea ejecutado de acuerdo al convenio suscrito y congruente con las funciones y objetivos de la Entidad.

Examinar la documentación para comprobar que el gasto esté suficientemente soportado.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

La auditoría se practicó a los registros y operaciones del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, en la cual se evaluaron aspectos financieros de cumplimiento y de gestión institucional, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal y financiero que pudieran incidir en la eficiencia y transparencia de dicha gestión, con el fin de proponer recomendaciones que sean pertinentes para su mejoramiento.

Respecto a los ingresos percibidos por la Asociación durante el período auditado, se puede indicar que corresponden exclusivamente a fondos producto de los convenios suscritos, por lo que la documentación de soporte se conforma únicamente por recibos 63 A-2 y copia de los correspondientes depósitos bancarios, documentación que fue examinada en un 100%. El criterio aplicado en la evaluación de la documentación que respaldan los ingresos, fue verificar la emisión en forma correlativa, registro en Caja Fiscal y que los fondos estén depositados en la cuenta bancaria respectiva.

Los egresos en que incurrió la Asociación corresponden a pagos por concepto de estimaciones de trabajo elaboradas por los Ingenieros residentes y avaladas por los supervisores del Fondo Nacional para la Paz, cuya documentación respaldan los registros de egresos de la Caja Fiscal. (Anexo No. 3)

Se estableció que la documentación financiera se encuentra archivada adecuadamente, lo que facilita la inmediata localización de la misma.

La Asociación para el Desarrollo de la Sociedad Civil Sac Nictè ONG, suscribió con el Fondo Nacional para la Paz, Convenio para la administración de Recursos número doscientos diez dos mil nueve (210-2009) de fecha doce de octubre de dos mil nueve, para la ejecución del proyecto número setecientos catorce-cero-dos mil nueve (714-0-2009) denominado Construcción de Mercado Municipal a ejecutarse en cobertura municipal de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz, por DIEZ Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL VEINTIINCO QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q.17,096,025.03).

Área Técnica

Fueron analizados los distintos expedientes que contienen los contratos de obra originados de los convenios suscritos por la Asociación, determinando que los



mismos se ajustan a los aspectos legales vigentes. De acuerdo a los registros de caja fiscal el avance financiero esta rezagado con relación al avance físico de las obras. Se verificó la publicación y gestión por parte de la entidad en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios y convocatorias que se relacionan con los proyectos a cargo de la entidad, determinándose que en el proceso de adjudicación no se presentaron inconformidades.



Limitaciones al alcance

Las operaciones de caja fiscal se encontraron con un atraso de 12 meses, razón por la cual el inicio de la auditoría se prorrogó.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

La Asociación para el Desarrollo de la Sociedad Civil Sac Nictè ONG, no opera contabilidad completa, por lo tanto no genera estados financieros, por lo que se examinó únicamente la cuenta Bancos.

Bancos

Para administrar los fondos de los Convenios suscritos con el Fondo Nacional para La Paz , la Asociación dispone de cuentas bancarias de depósitos monetarios aperturadas en el Banco Agro Mercantil cuyas operaciones se registran en los libros correspondientes. Durante el examen de los registros bancarios se estableció que los mismos se operan en libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, sin saldo al 31 de diciembre de 2009. De conformidad a la aplicación de procedimientos de auditoría, se examinaron las conciliaciones bancarias las cuales se encuentran operadas al día, así mismo se efectuó confirmación bancaria, determinándose la razonabilidad de las mismas.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se comprobó que la Asociación para el Desarrollo de la Sociedad Civil Sac Nictè ONG, durante el periodo auditado percibió fondos provenientes del Fondo Nacional para la Paz, por valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO QUETZALES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.14,666,178.94), en base a las estimaciones de trabajo reportadas por la supervisión de obras de Fonapaz.



Egresos

Los egresos de la Asociación reflejados en sus operaciones contables y en documentos de soporte, ascienden a CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO QUETZALES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.14, 666,178.94), Los egresos están conformados por las erogaciones necesarias para la construcción de las obras ejecutadas, durante el periodo auditado, se verificó que los egresos se efectuaron de conformidad con los términos de los convenios y contratos suscritos.





DICTAMEN DE AUDITORÍA

Señor
Luis Humberto Flores
Presidente y Representante Legal
Asociación para el Desarrollo de la Sociedad Civil Sac Nicté

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 de la Asociación para el Desarrollo de la Sociedad Civil Sac Nicté. Este estado de ingresos y egresos es responsabilidad de la administración de la Asociación.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Generales de Control Interno Gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que el Estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes.

Limitante

La inexistencia de Balance General y de las Notas a los Estados Financieros, no nos permite emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2009. El Estado de Ingresos y Egresos elaborado sobre la base de efectivo percibido es diferente a lo que indican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o NIIF, por lo demás el mismo revela el movimiento de ingresos y egresos de los fondos del Estado los cuales están operados en caja fiscal.

En nuestra opinión, a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en los párrafos anteriores, se considera que el Estado de Ingresos y Egresos refleja





el movimiento de fondos públicos percibidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, para cumplir con los fines y objetivos de la Asociación.

Guatemala, 11 de mayo de 2010



Estados Financieros

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTÉ –ONG-
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009
 (Cifras expresadas en Quetzales)

INGRESOS		
Aportes:		
Proyecto 180-2007 "Construcción de centro cultural" Municipio Rabinal Departamento de Baja Verapaz , Aportes del Fondo Nacional Para La Paz FONAPAZ	878,332.49	
Proyecto 173-2007 "Construcción de Centro Cultural" Municipio de Uspantan del Departamento de El Quiché, Aportes del Fondo Nacional Para La Paz FONAPAZ	992,366.67	
Proyecto 1079-0-2008 "Ampliación de Mercado Municipal" Municipio de Senahu Departamento de Alta Verapaz, Aportes del Fondo Nacional Para La Paz FONAPAZ	8,275,435.97	
Proyecto 714-0-2009 "Construcción de Mercado Municipal" Municipio de Santa Catalina La Tinta Departamento de Alta Verapaz, Aportes del Fondo Nacional Para La Paz FONAPAZ	4,520,043.81	
TOTAL DE INGRESOS		14,666,178.94
EGRESOS		
Construcción de Proyectos		
TOTAL DE EGRESOS		14,666,178.94

El Infrascrito Contador Emilio Orozco, Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con el numero 29,252, certifica que el presente Estado de Ingresos y Egresos de la Asociación Para El Desarrollo de la Sociedad Civil Sac Nicté ONG esta realizado con base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Guatemala, 29 de Marzo del 2010

Emilio Orozco
 Perito Contador
 Reg. 29,252

Emilio Orozco
 PERITO CONTADOR
 REG. No. 29,252

Luis Humberto Flores
 Representante Legal

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL
ONG
 SAC NICTÉ





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

SEÑOR:

LUIS HUMBERTO FLORES

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE,
ONG, GUATEMALA

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE, ONG, GUATEMALA al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 10 de mayo de 2010





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

SEÑOR:

LUIS HUMBERTO FLORES

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE,
ONG, GUATEMALA

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE, ONG, GUATEMALA al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 10 de mayo de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Por estar pendiente de notificar oficialmente el informe originado por nombramiento N° DAEE-0375-2009, las recomendaciones de la anterior auditoría se han postergado.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	LUIS HUMBERTO FLORES	REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2008	31/12/2009
2	SANDRA MARIBEL CASTRO ALVARADO	TESORERA	23/03/2004	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

JOSE ERNESTO LIRA PEREZ

Auditor Gubernamental

RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA

Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Promover el desarrollo socioeconómico social y productivo de la población urbana y rural del país en condiciones de pobreza y extrema pobreza en el marco de los acuerdos de paz. Desarrollar programas dirigidos a elevar la productividad y mejorar las condiciones de vida de la población, a corto, mediano y largo plazo.

Misión

Gestionar para lograr el desarrollo de la población, de cualquier proyecto, ya sea a nivel nacional, gubernamental o internacional hasta lograr el objetivo propuesto. Llevar a cabo programas de desarrollo comunitario que promuevan la planificación. Investigación y ejecución de proyectos en los diferentes niveles de desarrollo económico social, tecnológico, cultural, de salud y ambiental del país.

Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Asociación está conformada por una Asamblea General y una Junta Directiva que se integra con los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretaria, Tesorero y Vocales. Son atribuciones de la Junta Directiva cumplir y hacer que se cumplan los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Asamblea General.



ANEXOS



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR AÑO DE OPERACIONES
PERIODO: 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO N° 1

AÑO DE OPERACIÓN	INGRESOS	EGRESOS
2009	14,666,178,94	14,666,178,94
TOTAL	14,666,178,94	14,666,178,94

COMENTARIO:
LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE, PROVIENEN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON EL FONDO NACIONAL PARA LA PAZ.



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO: 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ANEXO 2

DESCRIPCION	ANO	VALOR	EJECUCION	% FINANCIERO	% FISICO
FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	2009	17.096.025,03	4.520.043,81	26,42	50,00
TOTAL					

COMENTARIO:

LAS CIFRAS QUE SE MUESTRAN EN ESTE ANEXO REPRESENTAN EL VALOR DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE, DURANTE EL PERIODO 2009 Y QUE ESTÁ EJECUTANDO ACTUALMENTE.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE
CONFIRMACION NUMERICA DEL SALDO DE CAJA
PERIODO: 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO 3

DESCRIPCIÓN	TOTAL
INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	14,666,178,94
(-) EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	14,666,178,94
SALDO DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	0,00

COMENTARIO:

EL SALDO BANCARIO SE CONFIRMÓ Y FUE COMPARADO CON EL SALDO DE FORMULA RIO 200A-3 CAJA FISCAL N° 731586, ESTABLECIENDO SALDO CERO.



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE
 PERIODO: 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

DEPURACION DE FORMAS Y TALONARIOS OFICIALES
 PERIODO AUDITADO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ANEXO 4

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL N°	FECHA	DEL N°	AL N°	TOTAL	FORMAS REALIZADAS		PERIODO	EXISTENCIAS		
						DEL N°	AL N°		DEL N°	AL N°	TOTAL
200-A-3	19547	23-07-08	574351	574450	100						
		20-01-10	731551	731650	100	731586	731557	2009	731587	731650	64
63-A-2											
						902698	902700	3	2009		
						902719	902726	8	2009	902727	902750
								11			24
											24





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0376-2009

Guatemala, 03 de diciembre de 2009

Auditor Gubernamental:

LIC. JOSE ERNESTO LIRA PEREZ

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE, ONG, GUATEMALA, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-453, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



[Signature]
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3020
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo. *[Signature]*
Liq. Arnulfo Escobar Barrios
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas





Formulario SR1
Anexo No. 1

DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad y No. Cuantadancia	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL SAC NICTE -ONG-	Dirección de la Entidad	7a AVENIDA 20-40 ZONA 11 COLONIA MARISCAL
Tipo de Auditoría	GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE DE GESTIÓN	Periodo Auditado	1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2009
Nombreamiento Auditor Gubernamental	DAEE-0376-2009 Lic. José Ernesto Lira Pérez Supervisor	No. Carta a la Gerencia y Fecha	
No.	Condición y Recomendación Sin hallazgos	Nombre del Responsable	
		Situación	
		Realizada	No Cumplida
		Proceso	Observaciones

[Handwritten Signature]
Lic. José Ernesto Lira Pérez
Auditor Gubernamental

[Circular Stamp: CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS]

0
Nombre del Titular o Máxima Autoridad ENTIDAD AUDITADA



